

SOLICITUD VITICULTOR DE AYUDA DE REESTRUCTURACIÓN Y/O RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS

DATOS DEL VITICULTOR													
Apellidos y Nombre o Razón social:										NIF:			
Sexo:			Fecha nacimiento:					Tipo vía:					
Nombre vía pública:													
Número:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Planta:		Puerta:		Km:	
Localidad:						Municipio:							
Provincia:			País:			Código Posta:			Teléfono fijo:				
Teléfono móvil:			Correo electrónico										
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES													
Tipo vía:						Nombre vía pública:							
Número:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Planta:		Puerta:		Km:	
Localidad:						Municipio:							
Provincia:			País:			Código Posta:			Teléfono fijo:				
Teléfono móvil:			Correo electrónico										
DATOS DE REPRESENTACIÓN													
Apellidos y Nombre o Razón social:										NIF:			
DATOS BANCARIOS													
ENTIDAD FINANCIERA:													
IBAN		ENTIDAD		SUCURSAL		D.C.		NUMERO DE CUENTA					

de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común y la normativa autonómica, por la que se establecen y regulan las ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en la comunidad autónoma:

EXPONE:

- 1º. Que cumple la condición de los viñedos se destinan a la producción de uva para vinificación.
- 2º. Que cumple la normativa vigente de plantaciones de viñedo para todas las superficies de viñedo de su explotación.
- 3º. Que cumple con las disposiciones de relativas a las declaraciones obligatorias según el capítulo VI del Reglamento Delegado (UE) 2018/273 de la Comisión de 11 de diciembre de 2017.

SE COMPROMETE:

1. A la ejecución de las distintas operaciones contenidas en su solicitud de ayuda de acuerdo con el calendario de actuaciones programado, salvo causas de fuerza mayor, y conforme a lo establecido en las bases reguladoras y convocatoria, respetando, asimismo, tanto la normativa comunitaria como la nacional en materia vitivinícola.
2. A comunicar cualquier modificación existente en las parcelas u operaciones reflejadas en su solicitud de ayuda según lo establecido en la convocatoria.
3. A mantener las condiciones que den lugar a la priorización prevista en la convocatoria hasta la finalización del proyecto, salvo que siga manteniéndose por encima de la puntuación necesaria para la resolución aprobatoria de la ayuda
4. A mantener en cultivo durante de diez campañas a contar desde la campaña siguiente a la que se solicitó el pago, toda la superficie reestructurada y/o reconvertida incluida en la solicitud de ayuda, salvo causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales, conforme al Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre.

OTORGAMIENTO:

Que según la normativa de aplicación otorgo mi representación que la acepta para la presentación de la solicitud colectiva y para recibir comunicaciones y notificaciones a todos los efectos como interlocutor único con el órgano gestor a:

DATOS DEL REPRESENTANTE SOLICITUD COLECTIVA						
Apellidos y Nombre o Razón social:						NIF:
Tipo vía:		Nombre vía pública:				
Número:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:	Km:
Localidad:				Municipio:		
Provincia:		País:		Código Posta:	Teléfono fijo:	
Teléfono móvil:		Correo electrónico				

CONSENTIMIENTOS:

- ☐ ME DOY POR INFORMADO de que, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano gestor recabará de oficio los certificados o información exigidos en el procedimiento para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión de la ayuda. Asimismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la redacción dada por la Ley 5/2022, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos, realizo las correspondientes autorizaciones
- ☐ AUTORIZO al órgano gestor a utilizar la plataforma ARADO/LABOREO como medio de comunicación para todos los trámites de la presente comunicación.
- ☐ NO AUTORIZO al órgano gestor a utilizar la plataforma ARADO/LABOREO como medio de comunicación para todos los trámites de la presente comunicación.
- ☐ AUTORIZO a la Administración a la obtención de una copia simple del poder notarial, utilizando el Código de Seguro de verificación de mi representante (en su caso).
- ☐ NO AUTORIZO a la Administración a la obtención de una copia simple del poder notarial, utilizando el Código de Seguro de verificación de mi representante (en su caso).
- ☐ AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- ☐ NO AUTORIZO a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal APORTANDO certificado acreditativo del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- ☐ AUTORIZO a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ☐ NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura APORTANDO certificado acreditativo del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.
- ☐ AUTORIZO a que se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☐ NO AUTORIZO a que se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social APORTANDO certificado acreditativo del cumplimiento de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☐ AUTORIZO al órgano gestor para facilitar la información al representante vitícola a través del cual se presenta esta solicitud de ayuda como interlocutor con la administración en la tramitación de mi expediente.
- ☐ NO AUTORIZO al órgano gestor para facilitar la información al representante vitícola a través del cual se presenta esta solicitud de ayuda como interlocutor con la administración en la tramitación de mi expediente.

- ☐ AUTORIZO a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, por lo que se aporta certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico-Financiera.
- ☐ NO AUTORIZO a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, APORTANDO certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico-Financiera.
- ☐ ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de identidad personal.
- ☐ ME OPONGO a que el órgano gestor que recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- ☐ ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de titularidad catastral con la base de datos de Catastro.
- ☐ ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de la solicitud única presentada el año anterior.

En caso de oponerse a que el gestor realice la consulta de oficio, debe aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración indicando el documento que se trata, la fecha de presentación, el expediente y órgano administrativa, y serán consultados por la Consejería.

Documento	Fecha	Expediente	Órgano

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

El viticultor solicitante de la ayuda, en su propio nombre o su representación, declara:

- ☐ Que conoce que la superficie con derecho a ayuda se determinará conforme al artículo 42 del Reglamento Delegado (UE) 2022/16 de la Comisión.
- ☐ Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.
- ☐ Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impiden obtener la condición de beneficiario, y que cumple con los requisitos para ser beneficiario, conforme a lo establecido en las bases reguladoras y convocatoria de estas ayudas.
- ☐ Cumplir con lo previsto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a los efectos del cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

CRITERIOS VALORACIÓN

Que, de acuerdo a lo establecido en la normativa de aplicación, cumple los siguientes criterios de valoración:

- ☐ Explotación Titularidad Compartida
- ☐ Joven Agricultor
- ☐ Agricultor a Título Principal
- ☐ Explotación Prioritaria
- ☐ Inscrito en registro de operadores de producción ecológicas para cultivo viñedo
- ☐ Inscrito en registro de operadores de producción integrada para cultivo viñedo
- ☐ Inscrito en una ATESVE para cultivo de viñedo
- ☐ Seguro agrario para el viñedo en el año anterior
- ☐ Socio de Cooperativa, SAT, Organización Agraria elaboradora de vino
- ☐ Socio de Cooperativa, SAT, Organización Agraria NO elaboradora de vino
- ☐ Parcelas de las variedades solicitadas inscritas en la DO
- ☐ Presentación colectiva
- ☐ Solicitante que habiendo presentado solicitud no ha recibido ayuda en las dos campañas anteriores.

SOLICITA

1. Que sea admitida la presente solicitud de ayuda de reestructuración y reconversión de viñedo, para una superficie de viñedo de _____ hectáreas, y con un importe de inversión total de _____ euros y ayuda máxima de _____ euros.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la normativa autonómica, solicita anticipo por un importe total de _____ euros.

LISTADO DE DOCUMENTOS		
Nombre	Descripción 1	Código HASH

Formularios que compone esta solicitud:

☐ Formulario 1	☐ Formulario 2	☐ Formulario 3	☐ Formulario 4	☐ Formulario 4 bis
---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de

conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.
- Dirección: Av/ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico: informacionagraria@juntaex.es (Teléfono:924 00 21 31) - Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidades con la que vamos a tratar sus datos personales Serán

tratados con las siguientes finalidades:

Gestión las solicitudes de ayudas y/o subvenciones.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo).

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Personas físicas o jurídicas. Asimismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos

Cualquier interesado tiene derecho a: obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, acceder a los mismos, solicitar la rectificación de los que sean inexactos o la supresión, cuando entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines por los que fueron recogidos, así como oponerse, en cualquier momento, al tratamiento para el que los otorgó. En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente, así como ejercitar su derecho a la portabilidad. Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento, dispondrá del derecho a retirar el mismo en cualquier momento. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados al Responsable del Tratamiento o descargados desde la URL <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-decaracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser cedidos a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a la declaración de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 125 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo. Asimismo podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado cuando así lo prevea una

norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

El viticultor o representante legal

Fdo.: _____

